



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia

Tel.: 0513 - 432 856

Telefax.: 0513 - 432 267

Ypacaraí

Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1629 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SAN EXPEDITO CONSULTORA RUC. 1513152-1 DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES SIN NOMBRES EN LA COMPAÑIA MBOCAJATY DEL DISTRITO DE YPACARAI, CON ID N° 405.593.-

Ypacaraí, 14 de Junio del 2022

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación elevado a este Despacho, en fecha 13 de Junio del corriente, en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 para la " CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES SIN NOMBRES EN LA COMPAÑIA MBOCAJATY DEL DISTRITO DE YPACARAI,**-----

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 06/2022---

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: San Expedito Consultora, Ing. Ignacio Javier Edwards y MLF Proyectos y Construcciones -----

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley N° 2051, han analizado minuciosamente las ofertas presentadas y han recomendado adjudicar a la firma Unipersonal San Expedito Consultora RUC 1513152-1 de Rolando Porfirio Amarilla Servían, por ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Ypacaraí-----

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato. ---

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAI.

RESUELVE:

Art.: 1°.- Adjudicar a la firma unipersonal SAN EXPEDITO CONSULTORA, RUC 1513152-1 de Rolando Porfirio Amarilla Servían hasta la suma de Gs. 168.461.094 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil noventa y cuatro), la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES SIN NOMBRE EN LA COMPAÑIA MBOCAJATY DEL DISTRITO DE YPACARAI, CON ID N° 405.593.**-----

Art. 2°.- **Suscribir** con la firma adjudicada el contrato correspondiente.-----

Art. 3°.- **Comunicar** a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----



Sr. Epifanio Sanabria
Secretario General



Sr. Raúl Fernando Negrete
Intendente Municipal